

NOMBRA COMISION DE APERTURA,
EVALUACION Y ADJUDICACION DE
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

HUEPIL, 28 de marzo de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 474/13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- d) La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3303-11-LE13	Servicios Profesionales Diseño de Proyectos Comuna de TucapeL
--------------	---------------------------------------------------------------

DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

1. Director de Secplan
2. Director de Obras
3. Secretario Municipal
4. Director de Control

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.



MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
 - Archivo SCP
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JAJA/FMMB/FJDA/ncr.

